



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00110832- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones y Declaraciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo: RD-2024-1669-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1687-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1694-E-UNC-DEC#FP, RD-2024-1695-E-UNC-DEC#FP, DD-2024-1-E-UNC-DEC#FP, DD-2024-2-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones y declaraciones de que se tratan.
Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones y Declaraciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2024-1669-E-UNC-DEC#FP (EX-2022-00107703-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución con 3 fojas útiles (IF-2024-00822629-UNCSAC#FP), sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1557 hasta el Nro 1573.

RD-2024-1687-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00123264- -UNC-ME#FP) Prorroga designaciones por concurso de los/as Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga promociones transitorias.

RD-2024-1694-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-798197- -UNC-ME#FP) Acepta la renuncia presentada por la Profesora Cecilia Ferrero (Legajo 52308) a su cargo interino de Profesora Ayudante A dedicación simple en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico, a partir del 01.10.24.

RD-2024-1695-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00453219- -UNC-ME#FP) Designar la siguiente Comisión Evaluadora y observadores que intervendrán en la selección interna cerrada para cubrir por promoción transitoria el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva de la Cátedra Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva, dispuesta por RHCD-2024-175-E-UNCDEC# FP: Titulares: Angélica Dávila, Olga Puente, Silvina Buffa; Suplente: Gabriel Esteban Acevedo; Observadoras por egresados: Paula María Florencia Barrionuevo. Suplente: María Paula Recalde; Observadoras por estudiantes: Rocío Magdalena Torres. Suplente: Lucía Maité Pachado. Detalle requisitos de presentación.

DD-2024-1-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00712699- -UNC-ME#FP) EL DECANO DECLARA Su honda preocupación por el posible cierre de la institución de salud mental Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", que es centro nacional de referencia para la atención de problemas de salud mental y adicciones. El Gobierno Nacional había comunicado el cierre total del servicio de internación y del servicio de guardia, lo que fue considerado por los y las trabajadores/as como el paso previo al cierre total del hospital, dejando sin tratamiento a una gran cantidad de pacientes en salud mental, incluyendo niñas, niños y adolescentes. Los/as trabajadores/as y familiares

de pacientes realizaron un abrazo simbólico al centro de salud mental, en rechazo a la posibilidad de un cierre. Ante la movilización de la comunidad de la institución contra la decisión del Gobierno Nacional, hubo una nueva comunicación oficial y, en el marco de un supuesto reordenamiento del sistema, el Ministerio de Salud de la Nación inició un plan de reestructuración del Hospital Bonaparte, comenzando la derivación de los pacientes a otras instituciones. Se considera que las políticas de salud mental deben ampliarse y asegurarse, en vez de restringir y afectar derechos, por lo que se insta a preservar los espacios de atención y contención de usuarios/as del sistema, sobre todo en el ámbito público que cubre la demanda de los sectores más desfavorecidos.

DD-2024-2-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00712699- -UNC-ME#FP) EL DECANO DECLARA Su gran preocupación ante el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, por lo que se continúa sin escuchar a toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general que se expresaron masivamente el pasado 02 de octubre. El amplio apoyo de la sociedad en la defensa de la universidad pública y la fortaleza del reclamo salarial, volvieron a manifestarse claramente en las calles de todo el país. La Ley de Financiamiento Universitario ofrece un piso de solución al grave estado de cosas en las Universidades Nacionales: la importante pérdida salarial, presupuesto para investigación, extensión y becas para estudiantes. Se adhiere a lo expresado por el Frente Sindical de Universidades Nacionales, que exhorta a diputadas/os y senadores/as de la Nación a que acompañen con su voto y reviertan el veto presidencial, que, de mantenerse, compromete seriamente el correcto funcionamiento de las instituciones universitarias. Por lo que se convoca el próximo miércoles 09/10/2024, día en que se va a tratar el veto en el Congreso de la Nación, a realizar jornadas de visibilización y abrazos simbólicos en cada Universidad del país en apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario. No hay universidad pública de calidad sin salarios dignos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.